



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Secretaría de Educación
Instituto Veracruzano del Deporte

Acta número 03.O08.18, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno 2018.

En la Ciudad de Boca del Río, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, previa convocatoria que se anexa a la presente, siendo las doce horas del día treinta y uno de Agosto del año dos mil dieciocho, se reúnen los integrantes del Consejo del Sistema Estatal del Deporte y Servidores Públicos del Instituto Veracruzano del Deporte, para realizar la Tercera Sesión Ordinaria 2018.

Para dar cumplimiento el **Licenciado Mauricio García Rico**, Secretario Técnico del Instituto Veracruzano del Deporte, da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, agradeciendo la asistencia a los miembros de Consejo y Personal Directo del Instituto Veracruzano del Deporte; dando la más cordial de las bienvenidas.

Una vez hecho lo anterior, el **Licenciado Mauricio García Rico**, a fin de enterar el registro de asistencia, da pase de la lista de los aquí presentes.

El Secretario Técnico por conducto de su titular y en uso de la palabra, da a conocer el registro de asistencia, mismo que se asienta en la presente acta.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

El Secretario Técnico manifiesta lo siguiente: Señores del Consejo una vez realizado la lista de asistencia y habiendo mayoría de los miembros del Consejo, se acuerda que existe legalidad de quórum como a continuación se anota: **Licenciada Sonia Colorado Alfonso**, en representación del Lic. Enrique Pérez Rodríguez, Secretario de Educación del Estado de Veracruz, Presidente del Consejo, en consecuencia asume las funciones de Presidenta de Sesión; **Licenciada María de los Ángeles Ortiz Hernández**, Directora General del Instituto Veracruzano del Deporte y Secretaria Ejecutiva del Consejo; **Licenciado Ramón Alejandro Goitortua Lezama**, en representación del Licenciado José Rodrigo Marín Franco, Secretario de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, en consecuencia asume las funciones de Vocal Consejero Propietario; **Licenciado Gabriel Lara Duarte**, en representación de la Doctora María Laura García Beltrán, Directora General del DIF Estatal de Veracruz, en consecuencia asume las funciones de Vocal Consejero Propietario; **Profesor Lorenzo Acosta Amaya**, Director General de Educación Física del Estado de Veracruz, quien asume las funciones de Vocal Consejero Propietario; **Profesor Manuel Díaz Rodríguez**, en representación de la licenciada Blanca Castellanos Mier, Directora de Fomento Deportivo y Recreación de Boca del Río, Veracruz, quien en consecuencia asume las funciones de Vocal Consejero Propietario; **Doctor Carlos Barthel Parral**, Coordinación de Atención Médico de la Jurisdicción Sanitaria de Veracruz, en representación del Licenciado Arturo Irán Suarez Villa, Secretario de Salud del Estado de Veracruz, en consecuencia asume las funciones de Vocal Consejero Propietario; **Química Juliana Palma Valerio**, Presidenta de la Asociación de Judokas del Estado de Veracruz A.C., quien asume las funciones de Vocal Consejero Propietaria; **Licenciado Obed García Guzmán**, en representación de la Diputada Yaneth García Cruz, Presidenta de la Comisión Permanente de la Juventud y Deporte de la LXIV Legislatura el Estado de Veracruz, en consecuencia asume las funciones de Vocal Consejero Propietario; **Maestra Iliane Valerie Márquez Rivas**, en representación de la Contraloría General del Estado; **Licenciado Julio Cesar Hernández Amador**, Encargado del Órgano Interno del Control del Instituto Veracruzano del Deporte; **Licenciado Mauricio García Rico**, Secretario Técnico del Instituto Veracruzano del Deporte; **Licenciada Mónica Iliana Valdez Tapia**, Subdirectora Administrativa del Instituto Veracruzano del Deporte; **Licenciado Ernesto Alonso Peralta Méndez**, Encargado de Despacho de la Subdirección de Desarrollo del Deporte; **Licenciada Hilda Marina Gutiérrez Rodríguez**, Titular de Unidad de Genero del Instituto Veracruzano del Deporte; **Licenciado Cristian Pulido Pérez**, Jefe de la Oficina de Seguimiento y Evaluación de Programas y Titular de la Unidad de Transparencia.

El Secretario Técnico manifiesta lo siguiente: Muchas gracias, sin más preámbulos damos inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno, agradecemos la asistencia de los miembros del Consejo Estatal del



Deporte, nuestros invitados, personal directivo del Instituto les damos la más cordial bienvenida, y una vez hecha la presentación de los asistentes, que se entere esto como pase al registro de asistencia. Una vez hecho lo anterior, y habiendo mayoría de los miembros del Consejo Estatal del Deporte, se acuerda que existe legalidad de quórum por lo que el suscrito en mi carácter de Secretario Técnico procedo a dar inicio y llevar a cabo la Tercera Sesión de Órgano de Gobierno, siendo las doce horas con veinte minutos del día treinta y uno de agosto del año dos mil dieciocho, queda formalmente instalado y se aprueba que tendrá validez. Cumpliendo con el punto número uno le voy a dar lectura a la propuesta de la orden del día en términos de lo siguiente.

PROPUESTA ORDEN DEL DIA

- 1.- Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Seguimiento al acuerdo 12.O.06.16 de fecha 23 de junio del dos mil dieciséis a cargo de la Subdirección Administrativa del Instituto.
- 4.- Informe general de acciones y logros por el periodo junio, julio y agosto del dos mil dieciocho, que presenta la Directora General, Licenciada María de los Ángeles Ortiz Hernández, con la intervención de las áreas sustantivas que integran el Instituto;
Secretaría Técnica: a cargo del Licenciado Mauricio García Rico.
Subdirección Administrativa: a cargo de la Licenciada Mónica Iliana Valdez Tapia.
Subdirección de Desarrollo del Deporte: a cargo del Licenciado Ernesto Alonso Peralta Méndez.
- 5.- Aprobación a las reformas y adiciones de los artículos 16, 17, 22, 32 y 33 de los Lineamientos Generales y Específicos para el Programa de Becas, Estímulos Y Reconocimientos del Instituto Veracruzano del Deporte.
- 6.- Autorización para el pago de los servicios profesionales por la cantidad de trescientos mil pesos, para la realización de un informe de auditoría independiente a los Estado Financieros correspondientes al ejercicio dos mil dieciocho.

7.-ASUNTOS GENERALES

- 7.1 Se entera al Órgano del Gobierno las acciones realizadas en los meses de junio, julio y agosto del dos mil dieciocho, por la Titular de la Unidad de Genero, la Licenciada Hilda Marina Gutiérrez Rodríguez.
- 7.2 Se entera al Órgano del Gobierno las acciones realizadas en los meses de junio, julio y agosto del dos mil dieciocho, por el jefe de la Oficina de Seguimiento y Evaluación de Programas y Titular de la Unidad de Transparencia, a cargo del Licenciado Cristian Pulido Pérez.

Una vez leída la orden del día, solicito a los miembros del Consejo Estatal, por favor procedan a votar la aprobación de la orden del día.

SOMETE A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

Le concedo ahora el uso de la voz a la Contadora Mónica Iliana Valdez Tapia Titular de la Subdirección Administrativa para que entere la situación que guarda el acuerdo 12.O.06.16 del veintitrés de junio del dos mil dieciséis y con ello atender el punto número tres del orden del día.

En el uso de la voz, la Licenciada **Mónica Iliana Valdez Tapia**, Titular de la Subdirección Administrativa manifiesta lo siguiente: El acuerdo hace referencia al manual organizacional que se está trabajando con la Contraloría General, estamos trabajando, yo se que es un proceso largo, ya casi esa terminado, se presenta hasta que las observaciones sean presentadas y sea autorizado por parte de la contraloría. Pero seguimos trabajando.

Una vez agotado el punto número tres del orden del día, procedo a darle el uso de la voz a la Licenciada María de los Ángeles Ortiz Hernández Directora General del Instituto Veracruzano del Deporte, para que presente el informe general de acciones y logros del periodo junio, julio y agosto del dos mil dieciocho.

En este acto y con el objeto de dar cumplimiento al punto número cuatro de la citada orden de día, se invita a la Licenciada María de los Ángeles Ortiz Hernández, Directora General, presente el Informe General.

Tuvimos muchas actividades, tratamos de que el deporte fluya. Iniciamos este periodo dos mil dieciocho que denominamos verano en leyes incluyente, fue el primer curso de verano a nivel Estatal realizado en estas instalaciones, se llevaron a cabo actividades deportivas, de valores, tratamos de que estuvieran incluidas actividades como el arte, cultura, educación, los valores cívicos y humanos, también actividades artísticas. Fue



un curso donde se había calculado hasta 259 niños, era el tope que teníamos, pero nos superó, fueron en total 350 niños incluyendo niños con diversas capacidades, entre ellas autismo y síndrome de Asperger, que fue una experiencia nueva porque cuando planeamos que el curso fuera incluyente, considerábamos a personas con discapacidades motoras, síndrome de down, discapacidad intelectual, niños que incluso han pertenecido a ciertas disciplinas que nosotros tenemos, pero vinieron también niños con autismo, asperger, y tuvimos dos personas especializados para ello. Fue emocionante ver la clausura, ver a los niños involucrarse en cada una de las actividades acuáticas y de arena, tuvimos también para-judo, aquí es importante mencionar que todas las disciplinas que se imparten en Leyes de Reforma, para niños, personas con discapacidad y adultos mayores, no tienen costo, entonces a través de este curso de verano se integraron más niños a nuestras disciplinas, y quiero agradecer porque si bien ya había para-taekwondo aquí que desde el año pasado lo integramos, hoy tenemos más niños en para-judo, el profesor Cabrera está implementando esto y lo agradecemos. Tuvimos niños que aprendieron karate, box, rugby, voleibol, tenis de mesa, luchas asociadas, natación, y al final la idea era que cada grupo llevara el nombre de un color y un valor, así todo el curso los niños cada semana tenían que aprender porque el nombre de cada valor y llevarlo en cada actividad que ellos realizaban durante el día toda la semana, tenían que demostrar entre la misma actividad actividad ese valor y llevarlo a su casa fijo en la mente, y claro que al final del curso actuaron el respeto que les tocó durante toda la semana. Lo que ven en esa foto es el equipo multidisciplinario que fue el equipo incluyente, pueden ver instructores, voluntarios, que trabajaron con nosotros a cargo de estos 350 niños que vinieron a este curso que se llamó Verano en Leyes Incluyente, en el cual no hubo niños, accidentados, lesionados, aparte contamos con servicio médico, con ambulancias, con seguridad con todos los aspectos que deben cumplir un curso de verano, entonces fue una actividad muy productiva, que por primera vez se hace en Veracruz de modo Incluyente. También en este periodo se consolidó la selección mexicana que fue a los Juegos Centroamericanos y del Caribe, como se acuerdan estuvo entrenando con nosotros la selección de Squash, aquí en nuestras instalaciones, también estuvieron algunos seleccionados de triatlón, seleccionados de ciclismo en el Velódromo, algunos seleccionados de diversas disciplinas, y estos son los resultados. Tuvimos también jueces y árbitros nacionales participando dentro de esta justa Centroamericana, donde acompañaron grandes responsabilidades, ahí están Michelle Filipo que trajo dos oros y una plata en triatlón, es veracruzano; Brittany Sainz dos oros y una plata en gimnasia rítmica; Marina Malpica, con dos oros y dos platas en gimnasia rítmica; Jose Leyver ha sido uno de los talentos veracruzano que además entrena marcha con Carlos Mercenario, pertenece a la armada además; Vanessa Rodríguez bronce en rugby, que ha sido un deporte muy impulsado en esta administración; Ángel Rodríguez plata en Rugby; Crisanto Grajales, dos oros y una plata en triatlón; Vivi del Angel plata en clavados; Maribel Acosta, plata en hockey sobre pasto, una medalla muy sufrida que sabemos que aquí no tenemos instalaciones para que el hockey sobre pasto sobresalga, cerca de la Antigua en un Municipio muy humilde entrenan, lo que nosotros hemos ayudado es a comprar un poco de material deportivo, uniformes, pagamos las concentraciones cada determinada temporada, y esto demuestra que cuando se puede se quiere; Raúl Perera, plata en golf, es deportista y veracruzano, apoyamos en lo que podemos, ahorita ya se va al mundial, aparte de eso se fue a u abierto internacional y de cien golfistas trajo el lugar diecisiete, es un buen prospecto para México, y es orgullosamente Cordobés; Víctor Montañez, bronce en cinco mil metros planos, tuvo un total de diecinueve medallas en los Centroamericanos para Veracruz, yo creo que este resultado es histórico porque no somos sede. De los nombres de los jueces y árbitros nacionales que estuvieron son: Enrique Borrego, en natación; Jonathan Altamirano, en hockey sobre pasto; Enrique Reyes, entrenador de la Selección de Beisbol; Arelly Castellanos, entrenadora de la selección de hockey sobre pasto. Orgullosamente todos veracruzanos. Así que muchas felicidades a todos ellos, han sido muy apoyados, desde el principio al fin, nadie puede decir que en esta gestión no se le apoyo, y ahí están los resultados. Precisamente a raíz de esto tuvimos una entrega de reconocimientos, regresaron y nos comunicamos con CONADE para hacerles un reconocimiento simbólico, lamentablemente el Gobernador no pudo asistir, en su representación estuvo el Secretario Licenciado, Enrique Pérez, nos hizo el favor de llegar de dar un mensaje, estuvo con todos ellos todo muy ameno. Las dos gimnastas Brittany y Marina no pudieron llegar porque fue entre semana, se les envió su reconocimiento, mandamos el representante del Instituto antes la CONADE, el Profesor Omar Apale, lo enviamos al CENAR se arregló todo con el director de CENAR que es nuestro amigo para que nos diera



permiso que no se debe pero se lo agradecemos, se les entregó como presente a las entrenadoras y a ellas sus reconocimientos a nombre del Gobernador, porque es un gran logro ser campeones centroamericanos. También al mismo tiempo estábamos preparando el campeonato Estatal de Curso Largo de Natación, que esto fue un gran logro, la Asociación de Natación de Veracruz presidida por el Señor Mario Villareal, que en estos momentos está en la Asamblea Extraordinaria, y ayer precisamente se fue con la instrucción de hacer alianzas con el instituto y solicitar ser el único selectivo internacional el próximo año para clasificar a los juegos Panamericanos de Perú, el selectivo tendrá lugar en Leyes de Reforma, en nuestras instalaciones, esto lo ha hecho posible el señor Gobernador, pues debido a la visita del Presidente de la Federación de Natación, pudo percatarse de la excelente logística y del gran equipo de trabajo, la sede se disputó con Quintana Roo, Baja California, y nosotros, ayer apenas nos dieron la noticia de que Veracruz será sede el próxima mes de abril del único filtro de natación que habrá para los panamericanos. Con este campeonato tuvimos una derrama económica de 3.9 millones de pesos acudieron treinta y dos Estados. En este Campeonato Nacional de Curso Largo, Federación Mexicana de Natación, pueden observar la calidad del agua de las albercas, la tribuna, los pódiums, que estos pódium los mandamos hacer desde que empezó la administración y son reutilizables en todos nuestros eventos. Concentraciones de las selecciones nacionales de squash y triatlón en Leyes de Reforma en los Jueces Centroamericanos de Barranquilla 2018, tuvimos visitas de la máxima medallista en Centroamericanos Samanta Terán, que es una extraordinaria persona, intercambiamos platicas con niños y jóvenes sin cobrar un peso, y todos estos niños que ven a su lado son jóvenes que siguen su ejemplo, por ahí tenemos un Xalapeño formado en Veracruz que también fue como reserva de la Selección Nacional. Tuvimos el Noveno Campeonato Nacional de Cachibol Veracruz 2018, y aquí sí quiero comentarles algo, el año pasado cuando tomamos la gestión, como siempre tenemos conflicto con las asociaciones por que no están debidamente reguladas, y aquí en el cachibol hay varios conflictos de que si unos son de Veracruz y otros de Boca del Río, aquí nunca hemos cerrado las puertas y siempre hemos tratado de apoyarlos, hemos logrado que del año pasado que vinieron seis equipos de cachibol al Nacional, hoy vinieron catorce, le faltan seis equipos al cachibol para poder ser federación, pues tienen que tener diecisiete equipos, hemos logrado trabajar a través de la oficina de deporte adaptado y adultos mayores, con todos ellos se apoyan, a Boca del Río y a Veracruz, aunque sigan divididos cada vez son más fuertes como asociación, en un homenaje nos realizaron un reconocimiento por el apoyo que les hemos dado, claro con la ayuda del Señor Gobernador. Aquí en esta foto estamos en la arena, vino Chihuahua, Querétaro, vino Campeche, Yucatán, México, así que muchas gracias. Tuvimos también la capacitación de formando coaches, como saben somos la gestión que más ha dado como parte también de las reestructuración social capacitaciones a deporte comunitario y capacitaciones a entrenadores, en los municipios que es donde nos preocupa, debido a que están un poco empolvados y siguen entrenando a los niños con métodos de hace años. El años pasado dimos 7 capacitaciones en total, este año vamos por 5 capacitaciones y vamos por la ultima que se impartirá el día de mañana que será de metodología que sería la cuarta de este año, que sería de promotores deportivos comunitarios que esta es precisamente para la reestructuración del tejido social para que se integren al deporte, al mismo tiempo en esa capacitación entregaríamos los últimos kits deportivos que serían para promotores comunitarios. En el programa de activación física y valores en la escuela seguimos con este programa que no para y es trabajar con los niños lo que hemos hecho siempre, fomentar valores, hacer activación en las escuelas, respeto, valores, que los niños sientan también lo que es el respeto, inculcar identidad. Tuvimos la atención y recepción de deportistas, asociaciones, entrenadores y comités municipales, que es algo que se hace siempre en el Instituto. Recibimos muchos medallistas de olimpiada Nacional, se atienden también a las personas que vienen de las comunidades, vino también nuestro niño tenista de Xalapa que es toda una promesa, si sigue así y sigue metido en el deporte va a ser un medallista internacional. Tenemos a los gimnastas de trampolín del profesor Aldo que también trajeron medalla de la Olimpiada Nacional. También estuvimos en los homenajes, recibimos a diferentes disciplinas deportivas, a diferentes entrenadores que quieran invitara los niños, para que ellos sean reconocidos, para que les demos difusión y los niños se sientan reconocidos por su esfuerzo, y esto es padre, es bonito, los padres también se ponen muy contentos. Se entregaron uniformes a diferentes asociaciones, clubes, ligas, a todos ellos que piden apoyos porque están haciendo deporte. Aquí tenemos a Diego López, es un nadador Xalapeño, déjenme decirle que comenzó desde muy pequeño, lo conocí cuando



estaba entrenando en México, y ahorita Diego ya tiene records del mundo, records panamericanos, records Mexicanos, así que a este niño no le perdamos la pista, yo lo veo en Tokio con mínimo tres medallas y son para Veracruz. También recibimos a Rodrigo Ramos de Taekwondo, ganador de medalla de oro de Judo en la Olimpiada Nacional, y ganadores de Taekwondo del Profesor Yaseff, y los ganadores de la Profesora Juliana. También tuvimos a los de físico constructivismo, tuvimos también a personalidades de todos los municipios, recibimos a todos los COMUDES que vienen, a todos los alcaldes, a todos los BIMUDES, todos son muy bienvenidos, y lo que está pasando con este de los COMUDES y BIMUDES, es que están desorientado sobre lo que van hacer, sobre sus funciones, entonces vienen aquí con la intención de que el instituto les va a dar como una descripción del puesto de lo que van hacer, de la mejor manera les proporcionamos la información. Si pueden ver en la foto es el cordobés de golf que les comenté, también está en medio el señor Borrego, y el niño es un talento de Xalapa que está en la Academia CONADE de Basquetbol, va por su tercer año en la academia. Ahí tenemos a todos niños que han obtenido medalla. También nos visitaron como siempre los jóvenes del Pentatlón Veracruz, promueven los valores, tiene una buena base de formación cívica y ética, sin interés alguno. En una ocasión me invitaron a uno de sus eventos, en su presentación ellos hicieron unas acrobacias, y al final le dije al comandante que nosotros contábamos con un entrenador especializado en gimnasia acrobática y natación, vinieron a entrenar a la arena la gimnasia y obtuvieron el primer lugar, ese día dial homenaje nos vinieron a presumir su logro y agradecieron al Instituto y al Señor Gobernador por el apoyo recibido. También pueden ver la selección paralímpica que esta en este momento representándonos en Colima, acompañado de nuestro amigo el Director del Instituto del Deporte de Colima, se están efectuando en este momento los juegos paralímpico Colima 2018, ellos nos están representando, ahí se encuentra parte de nuestro equipo apoyando a la selección paralímpica. Del otro lado tenemos a los alumnos de la profesora Amezaga también de gimnasia de trampolín. Del otro lado tenemos al entrenador de rugby Macossay, se le entregaron unos balones de rugby, debido a los grandes resultados que le ha dado al Instituto con la Selección, así como sus seleccionados de Juegos Centroamericanos. Y bueno también tenemos del otro lado al equipo de cachibol que acaba de competir y ganaron dos segundos lugares, y dos cuartos lugares. Por ultimo les presumo el Congreso Internacional de Cultura Física que tuvimos rumbo a los 500 años, este congreso fui muy difícil realizarlo, es difícil motivar a las personas para que se capaciten, certifiquen, pero al final esperábamos 280 y tuvimos 350 asistentes, y muchos dirán que hicimos un congreso que juntaban tantas luminarias, porque no lo realizaron un World Trade Center, el motivo fue que necesitábamos nuestras instalaciones para realizar las clínicas, pues en nuestro congreso combinaba teoría y práctica, impartieron clínicas, en la mañana se daba teoría y en la tarde clínicas. Estuvieron con nosotros desde el Doctor Liván Peña que es un famoso cirujano ortopeda y traumatólogo, se especializa en lesiones de brazo, hombro, muñeca, codo, pero el éxito de este señor es la realización de trasplantes de cualquier tipo de tejido y también trasplantes de articulaciones. Así que en su ponencia podían observar a que deportistas; lanzadores, nadadores, peloteros, todos aquellos que utilicen brazos en sus actividades, aun estando en lo más alto de su carrera sufriendo lesiones mayores, ha intervenido y han vuelto a su carrera y resurgido, tiene a su cargo un hospital especializado en estas lesiones, el nació con una discapacidad y se dedicó exclusivamente a este tema. También tuvimos al Director de la escuela Nacional de Entrenadores Deportivos de la Ciudad de México, él es Geoffrey Recoder, que aparte de ser parte del SINADE, también escribe en dos columnas a nivel nacional muy conocidas, y escribe sobre temas muy interesantes y es una persona a quien admiro muchísimo, director además de la Escuela de Entrenadores Deportivos. También estuvo Pedro Gómez Castañeda, subdirector de esta Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos y entrenador del Colegio Nacional de Entrenadores Deportivos, además fue parte del Equipo multidisciplinario de la Deportista María Espinoza. Ellos dos decidieron de cuatro mil pesos, ofrecer la certificación por mil pesos. Eduardo de Garay que siempre ha sido parte de mi equipo multidisciplinario desde hace catorce años que empecé mi carrera deportiva, es médico clasificador funcional internacional certificado por el Comité Paralímpico Internacional, es un médico que te habla de cualquier tipo de clasificación funcional dentro del deporte adaptado y vino a hablar precisamente de todas las clasificaciones que existen y de todas las disciplinas deportivas, donde todos los que están estudiando educación física puedan ampliar sus horizontes para decidir para donde quieren llevar su carrera deportiva. Margarita Cerviño Bárcenas, que también es parte de mi equipo multidisciplinario, es la psicóloga deportiva de la selección nacional



convencional y paralímpica, psicóloga además de la Barbie Juárez, y de varios exponentes de deporte. Ella vino a darles a los entrenadores las herramientas de qué hacer cuando no se tiene un psicólogo dentro del cuerpo multidisciplinario como pasa en Veracruz, que puedo hacer como entrenador cuando se presente un atleta, como fortalecer al niño, su mente cuando ya está dentro del deporte, enfocarlos. Yumilka Ruíz, máxima exponente del volibol a nivel mundial, participo en los Juego Olímpicos de Atlanta ganó medalla de oro; Sídney 2000 medalla de oro; Atenas 2004 medalla de bronce. Fue parte de las jugadoras que llevaron al éxito a Cuba con el Volibol, trajo la historia y evolución del volibol en Cuba, realizó clínicas estuvieron tomándolas en la Arena Veracruz, las niñas no se querían ir, dio más de cuatro horas de clínica. Agustín Ávila, que lo tenemos como parte del cuerpo IVD, ex beisbolista, entrenador, jugó para el Águila de Veracruz en algún tiempo. Dio su clínica y su ponencia y es el coordinador estatal de Beisbol, es quien apoya a todas las ligas de Veracruz, le debemos el apoyo de que después de 4 años sin medalla en la Olimpiada, tengamos un bronce y un cuarto lugar. Arturo Abascal, es nuestro jefe de metodología, habló sobre el proceso de entrenamiento de metodología, bases de metodología que deben cumplir, hay entrenadores que no saben elaborar un plan de entrenamiento gráfico, no saben hacer periodización. Generalidades de la profilaxis en el deporte por la fisioterapeuta del equipo paralímpico y de la selección de natación convencional en su momento Carla Velazco Reyes, la fisioterapeuta egresada de la Universidad de Cuba, pero es mexicana, vino a platicar con los entrenadores cuando no hay fisioterapeuta en los municipios, como le pueden hacer ellos para prevenir lesiones en los niños. También tuvimos como ponente al Profesor Artiles de León, responsable del Centro Acuático Leyes de Reforma y de las medallas obtenidas en esta Olimpiada Nacional, después de 8 años sin medallas, tocó temas como las generalidades en la natación en México, tuvo su ponencia y clínica, dio muchos tips de periodización en tiempo y marca, y como aplicar la fuerza específica, se fueron muy asombrados con la clínica. Las certificaciones fueron 3; una para deporte adaptado, entrenador deportivo, otra más para los instructores en los gimnasios y que se dedican a la estética corporal. Antes de irme quisiera tratar un tema muy delicado, sobre un club de gimnasia rítmica, el tema es sobre un contrato de comodato que se interrumpe por muchas anomalías desde hace mucho tiempo, al principio nos contuvimos por las niñas. Las niñas que vienen a inscribirse y que son niñas IVD se quejan desde febrero que son discriminadas, que no reciben un trato igualitario, que sus niñas no se les avisan cuando no va a haber clases, y que las otras niñas que son de la academia particular no llegan, entonces es obvio que les avisan a unas, también hay videos que nos trajeron las mamás IVD de como las niñas entrenan en un lugar y las niñas de la academia entrenan todas juntas haciendo rutinas diferentes, haciendo metodológicamente una rutina, entonces claro que las mamás detonaron, vinieron en febrero y hablaron con el área jurídica, el área de administración que son las que han estado en contacto con la academia para pedirles que venga a sus horas, que avise si va a necesitar otro horario, que no es un parque público, porque no sabemos si van a estar lavando, arreglando o si esta ocupado, o a la mejor otra disciplina ya lo solicitó como ha pasado, claro con un oficio previamente. Nos contuvimos hasta que mediante notario se le avisó que había violado varias cláusulas, que había que suspenderse las clases, se le mandaron las tres notificaciones y en la tercera de que ya no podía utilizar más las instalaciones como academia, las niñas si quieren venir a inscribirse son más que bienvenidas, pero tienen que inscribirse directamente con el IVD, donde empezarán las clases con otra maestra de gimnasia. Hace unos días sacaron un video de unas niñas de club de oro, primero inicia el video pidiendo entrenar en la Arena, pero termina diciendo que sufren acoso porque les toman fotos y videos por parte mía y del personal del Instituto, usan la palabra acoso, y termina una niña diciendo "usted dijo que en Veracruz los niños no se tocan", entonces es un tema muy fuerte, que si nos pegó por el lado de que desde que llegue a la gestión he luchado por los valores, por los niños, por el respeto, siempre en cada lunes lo digo, igual que en los programas sociales, los programas de los niños, las activaciones que se les dan a los niños en las escuelas. Quiero comentarlo porque es un tema muy fuerte, y que difaman al Instituto y al equipo de trabajo y acusan hasta a gente que trabaja aquí, al conductor, al de mantenimiento, personas que no tienen nada que ver. Todo viene de un contrato que se acaba, y si quiero decirles que la matrícula de IVD que teníamos al inicio de catorce niñas ya no se tiene, se la ha llevado la academia particular y es algo comprobable. Este año se nos acusó de que manipulamos a CONADE, y que CONADE les quitara el ir a selección, como si nosotros siendo estatal pudiéramos manipular a un Órgano Nacional en un evento que es selectivo y en el cual tienes que ir y ganarte tú lugar, si yo siendo



medallista olímpica voy a un selectivo y no doy mi marca mínima yo no voy, y no puedo manipular ni a CONADE ni a nadie. Quiero exponerlo en la junta porque hay muchos comentarios, un video circulando, y porque es lo que está viviendo el Instituto en estos momentos. Muchas Gracias.

El Licenciado Mauricio García Rico Secretario Técnico del Instituto Veracruzano del Deporte procede a presentar su informe correspondiente a su área.

Me voy a permitir informar la situación de la Secretaria Técnica correspondiente a este trimestre que se reporta, actualizando los asuntos jurídicos tenemos un incremento, tenemos 43 asuntos la contingencia legal que tenemos por esos asuntos, laborales, administrativos, mercantiles, corresponden a cuarenta y cuatro punto tres millones de pesos, la cantidad que ustedes pueden ver en azul es una cantidad que no es una contingencia como tal, sino una cantidad que se le está reclamando a diferentes proveedores o asuntos que quedaron pendientes de la administración anterior y quedaron pendientes una devolución de dinero hacia el Instituto. La diferencia del trimestre anterior con este son nueve asuntos más que se incrementó este trimestre. De la totalidad de todos los juicios que tenemos; laborales, administrativos, mercantiles, quiero presentarles que en alguna parte de ellos, en algunos un porcentaje mayor al cincuenta, otros no, hemos obtenido sentencias favorables como en los juicios administrativos cinco de nueve que están en trámite, dos de siete asuntos mercantiles hemos logrado acreditar que no están demostrado el adeudo que se quería comprobar; y cuatro asuntos laborales de veintiuno que es un poco más complicado el poder tener una sentencia favorable porque son principalmente herencias de administraciones anteriores y son procesos que ya los tomamos avanzados y se complica un poco poder componerlos, solo queda acreditar y justificar las acciones que se presentan. Solo quiero comentarles que de la totalidad de los cuarenta y cuatro punto cuatro millones de pesos, que están en contingencia por parte del Instituto más del ochenta por ciento que son casi treinta y siete millones de pesos son de administraciones anteriores y estamos hablando de una cantidad muy grande que se heredó de parte del Instituto. Esos son los nueve asuntos judiciales, dos nuevos asuntos contenciosos, uno mercantil, dos laborales, tres requerimientos judiciales y una denuncia penal. Y en este trimestre comparecimos en diecisiete ocasiones en audiencias laborales, en contestaciones de demanda, y en la ratificación de esa denuncia penal que se agregó en ese trimestre. Dentro de los contratos y convenios en este trimestre tuvimos veintisiete acuerdos de voluntades, entre prestación de servicios diez, comodatos nueve, colaboración ocho, y a diferencia del trimestre anterior se incrementaron en dos contratos, es una constante entre veinticinco y treinta contratos cada trimestre. Entre las personas morales, proveedores con los que hacemos los contratos son las asociaciones de natación, la marca Pirma de uniformes, y empresas comerciales que hacen acuerdos de voluntades con el Instituto para algún evento o relación comercial. Dentro de las actividades de la Secretaria Técnica en este trimestre fue dar el avance y seguimiento al segundo informe de gobierno que estamos ya casi en su segunda etapa, al Instituto le toca ser el enlace Consorcio clavijero. Seguimos teniendo reuniones de trabajo de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario esperamos este trimestre tener acciones concretas y presentar al final del año. Se han dado asesorías y atención legal en este caso a padres de familia de deportistas especiales y aunque nosotros no nos metemos en la vida interna de las asociaciones, si los asesoramos legalmente para cualquier situación que beneficie principalmente a los deportistas. Y tuve el agrado de que la Dirección General del Instituto me permitirá representarla en un evento con el Secretario de Educación, a lo que es el arribo de bandera en el Parque Juárez este veinte tres de agosto. Eso es en cuanto a la Secretaria en los aspectos técnicos y jurídicos.

Concluida la participación del Licenciado Mauricio García Rico, Secretario Técnico del Instituto Veracruzano del Deporte, se le concede el uso de la voz a la Lic. Mónica Ileana Valdez Tapia, Subdirectora Administrativa del Instituto Veracruzano del Deporte.

Correspondiente al área de la subdirección administrativa, se elaboró y se entregaron los estados financieros de los meses de junio y julio; se elaboraron y entregaron los informes trimestrales de la cuenta pública; también los informes que marca la Ley de Disciplina Financiera. Se cumplió con la segunda evaluación de armonización contable presupuestaria programática correspondiente al segundo trimestre, el día de hoy estamos atendiendo las observaciones para poder solventar las observaciones a la armonización. También se envió a la Contraloría General el informe de adquisiciones correspondientes a los meses de junio y julio, y se llevaron a cabo las sesiones de adquisiciones y arrendamientos correspondientes a los mismos meses. En el



informe de auditoría se llevó a cabo la auditoria por parte de la Secretaria de la Función Pública a los recursos de los programas federales, ya terminó la auditoria y se entregó la documentación que soporta o pretende solventar las observaciones realizadas por la Secretaria de la Función Pública. El día 17 de abril también inició la revisión de cuenta pública 2017 y el día ocho de agosto se entregó al órgano de fiscalización superior las aclaraciones con la documentación que se pretende acreditar las observaciones realizadas en la cuenta. En este momento se está llevando a cabo la dictaminación de los estados financieros dos mil diecisiete por el despacho externo Zepeda Delgado y Asociados está en proceso y seguimos atendiendo esta auditoría. En el informe de becas como ya es de su conocimiento tenemos trescientas becas autorizadas, doscientas cincuenta de apoyo al deporte y cincuenta económicas estatales, el presupuesto autorizado mensual para el apoyo al deporte son setecientos siete mil doscientos; y económicas trescientas noventa y un mil cincuenta, dando un total mensual de un millón noventa y ocho mil doscientos cincuenta. Que da un total de diez mil novecientos ochenta y dos quinientos. El presupuesto ejercido al mes de julio es de tres millones ochocientos cuarenta y nueve trescientos al apoyo al deporte; y económicas estatales dos millones setecientos cuarenta y uno. El día de hoy por la mañana se acabó de aplicar la dispersión de las becas correspondientes al mes de agosto, es decir que estamos al día con la administración de becas. El costo total de Olimpiada Nacional que todavía tuvimos movimientos en el mes de junio y julio fue de nueve millones ciento dieciocho mil ciento cuarenta y tres, esa fue la inversión. En el informe de egresos propios al dieciséis de agosto tuvimos un ingreso de un millón ochocientos sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y uno. Como pueden ver el Centro Acuático reunió hasta el dieciséis de agosto un millón cuatrocientos cuarenta y cinco mil noventa y cuatro pesos; el Centro de Raqueta noventa y ocho mil trescientos cuarenta; gimnasio Romary Rifka ochenta y seis mil novecientos setenta y seis; Box trece mil seiscientos cuarenta y uno; gimnasio de las Vegas treinta y un mil seiscientos cincuenta; Arena Veracruz, veintidós mil doscientos; Velódromo, dieciséis mil ochocientos; y diversos eventos ciento cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta. Esto da un total de un millón ochocientos setenta y tres mil, estos ingresos los utilizamos para el mantenimiento que se les da a las instalaciones, como primer punto tenemos el mantenimiento a las albercas este contrato anual vale dos millones doscientos mil pesos, en este caso se pagó quinientos setenta y siete mil doscientos noventa y cinco. También hubo la necesidad de hacer un mantenimiento de impermeabilización y techo debido que a las fuertes lluvias hemos tenido muchos problemas y hemos tenido que estar dando mantenimiento hasta donde nos es posible porque la ley de adquisiciones nos limita, fueron ochenta y ocho mil novecientos ochenta y nueve en ese rubro; en mantenimientos menores generales hemos invertido doscientos veintidós mil ciento treinta y nueve, y el pago de escuelitas es por las disciplinas que aquí se imparte, y se les paga a los maestros, el gasto fue de trescientos ochenta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis; de inversión doce mil seiscientos veinte que corresponde a una computadora que no se descompuso por las mismas lluvias. En las fotos pueden ver los mantenimientos que hemos hecho, este es el mantenimiento de las albercas que como les comete tenemos un proveedor externo que como les comente por medio de licitaciones es el que hace el mantenimiento hace días tuvimos un problema con la alberca de wáter polo se puso un poco obscura porque tenemos un grave problema, que es un daño colateral debido a que tantas lluvias el cuarto de máquinas se inunda tanto que para las bombas y las hace que no funcionen entonces hay que cambiar valeros y algunas piezas. Entonces las dos bombas que abastecen las albercas de wáter polo se pararon y con un día que no sirvan se empieza a ensuciar y con el agua de lluvia altera los niveles que debe de tener la alberca entonces hace que se ponga como un tipo de lama verde, el detalle es que vienen a quererla aspirar y el químico que usan hace una reacción y se va todo al fondo y se ve todo verde, como si el agua no sirviera entonces lo que hacen es que aspirar todo eso, luego vienen los buzos, terminan de tallar y queda limpias como lo pueden observar en la foto. El problema que ocasiona esto es que tenemos un problema con la SIOP pues necesitamos que nos autoricen algún tipo de bomba o un desagüe porque es la explanada de a lado que hace que toda esa agua corra hacia cuarto de bombas, independiente de eso, hay que mencionar los riesgos que ocasiona tener esa gran filtración de agua en ese cuarto de máquinas y el dinero que se invierte en componer las bombas cada vez que comienzan las grandes lluvias. Del mismo modo tuve que pedir la ayuda de la voz de un experto para las filtraciones de agua que tenemos en las instalaciones debido a las fuertes lluvias y me dice que prácticamente esto no es loza, es solamente veinte centímetros de cemento y luego debajo del cemento sigue un unícel y luego un plafón, que



cuando llueve no soporta tanta lluvia y se cae, entonces tuvimos que mandar a poner de nuevo todo el plafón. El mismo caso en el centro de raqueta, con el riesgo de que se pudiera caer el plafón, se mandó a arreglar y así quedó de esta forma. Y pues eso es todo de mi parte, gracias.

Concluida la participación de la Lic. Mónica Ileana Valdez Tapia, Subdirectora Administrativa de este Instituto Veracruzano del Deporte, se le concede el uso de la voz al Licenciado Ernesto Alonso Peralta Méndez, Encargado de Despacho de la Subdirección de Desarrollo del Deporte de este Instituto, a fin de que rinda su informe general.

Esta subdirección tiene a su cargo dos oficinas; Calidad para el Deporte, y cultura física, vamos a empezar tocando aspectos del departamento de Calidad para el deporte. A inicios de este trimestre se realizaba la última etapa de lo que era la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2018, los dos eventos deportivos más importantes convocados por la CONADE donde involucra a los deportes del todo el país, más la UNAM, Politécnico, y el IME, el estado de Veracruz en esta edición tuvo una participación con treinta y un deportes, y en juvenil veintidós. La CONADE presenta dos clasificaciones, mas importantes, una es el cuadro general de puntuación y la otra el cuadro general de medallas, lo que se le conoce como medallero, en el medallero de Olimpiada Nacional 2018 Veracruz tuvo el lugar diecisiete con; catorce medallas de oro, veinticinco de plata, treinta y dos de bronce, teniendo un total de setenta y un medallas para el estado. Entre los deportes que se ganaron medalla esta; levantamiento de pesas, tenis, taekwondo, voleibol de sala, gimnasia de trampolín, ajedrez, volibol, canotaje, gimnasia artística y luchas. Aquí podemos ver un cuadro comparativo de dos mil diecisiete y dos mil dieciocho y en la tabla de eficiencia quedamos en el lugar número veintiuno en el dos mil diecisiete, teniendo cuatrocientos treinta y cinco participantes, sesenta y nueve medallas, obteniendo una eficiencia de quince punto nueve por ciento. En este dos mil dieciocho tuvimos meneos participantes que el año pasado pero se obtuvieron más medallas y la efectividad fue de diecisiete punto tres. En esta administración se preocupó en la Olimpiada Estatal en hace ciertos filtros en algunos deportes para tratar con mejor calidad de los deportistas y no en número, porque luego lo que nos representa es un gasto mayor y no una eficiencia. La medición por puntos es utilizada para evaluar a todos los deportistas del país, a diferencia de la medición que acabamos de ver por medalla que califica solo a los deportistas y equipos de conjunto. En este año Veracruz obtuvo un doceavo lugar es decir quedamos dentro de los mejores quince lugares del país. Aquí tenemos un cuadro comparativo de algunos deportes que en esta administración hicimos una planificación obteniendo mejores resultados como en volibol de sal, el año pasa obtuvimos cuarto lugar y este año obtuvimos el primer lugar a nivel nacional; en canotaje, el año pasado fuimos cuarto lugar y este año quedamos en tercero; en la gimnasia de trampolín el año pasado tuvimos un cuarto lugar y este año tercero; volibol de sala, el año pasado en séptimo lugar y este año en cuarto; el beisbol que fue un deporte que la verdad este año tuvimos a bien hacer concentraciones, traer un entrenador para crear una verdadera selección estatal, en este año conformamos una verdadera selección nacional con un chicos de varias regiones del estado, veníamos del décimo lugar y este año tenemos el segundo lugar a nivel nacional obteniendo medalla de bronce y metiendo dos equipos de Veracruz en las grandes categorías; en la natación ocupábamos el lugar número 20 y este año se quedó en el lugar número diecisiete; ciclismo tenía 23 medallas y en el 2018 en el lugar número dieciocho; en tenis de mesa en décimo lugar este año noveno lugar. En el medallero del Nacional Juvenil quedamos en el lugar número quince con; nueve medallas de oro, nueve de plata, diecinueve de bronce, teniendo un total de treinta y siete medallas. Un resumen rápido de la Olimpiada Nacional; las sedes fueron Estado de Chihuahua, Estado de México, Querétaro, Quintana Roo y Aguas Calientes, se obtuvieron setenta y un medallas, catorce de oro, veinticinco de plata, treinta y dos de bronce, destacando disciplinas como taekwondo, levantamiento de pesas, atletismo, judo, gimnasia artística, gimnasia de trampolín, canotaje, natación, Ciclismo, luchas asociadas, beisbol; en Nacional Juvenil se lograron treinta y siete preseas, nueveoros, nueve platas, diecinueve bronces, destacaron los disciplinas de levantamiento de pesas, taekwondo, canotaje, rugby siete es la primera vez que se logra medalla para Veracruz. En estos momentos se está realizando la paralimpiada nacional 2018 con sede en el Estado de Colima, Veracruz está siendo representada por sesenta seis integrantes, cincuenta y un deportistas, veinticinco entrenadores, entre los cuales comprende, ciegos, débiles visuales. Parálisis celebrar, y especiales. Los resultados de esta justa deportiva de Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil es un trabajo de los deportistas y entrenadores, el IVD hace



la gestión de apoyarlos y bueno seguiremos apoyando para que ellos puedan seguir consiguiendo sus resultados. Es bien mencionar que resaltaron deportes como tenis de mesa, judo, clavados, beisbol, natación, bádminton, pesas, ciclismo y seguimos seguros de que los resultados se seguirán dando para el bienestar del deporte. En el departamento de metodología tuvimos cuarenta asesorías técnicas a entrenadores, cabe mencionar que en todos los deportes había personal del área metodológica asistiendo a cada uno de los deportistas y entrenadores durante casi un mes que duró la justa deportiva en todo los escenarios, la atención medica tuvimos cuatrocientos treinta y seis beneficiarios entre psicología, fisioterapia y medicina de deporte, todos los deportes fueron acompañados por equipo médico, fisiatras, y fueron atendidos en todas las sedes. Talentos deportivos de alto rendimiento se le dio apoyo a la gimnasia rítmica, a las atletas Brittany Sáenz y a Marina Malpica para que acudieran a una clínica en Bulgaria como preparación a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020. También se dio apoyo al canotaje para Carlos Sebastián Madrigal que fue al Campeonato Mundial Sub 23 en Bulgaria, este chico fue observado en la Olimpiada Nacional cosa de la cual es la intención de la Olimpiada Nacional para captar a los mejores talentos del País para poder hacer campeonatos del mundo o justas internacionales. También se dio apoyo para la gimnasia artística a Kevin Palomares un talento de Coatzacoalcos en el Campeonato Mundial de síndrome de Down obteniendo cuatro medallas de oro y tres de plata, ahí lo podemos ver con Viví que ella también es Campeona Mundial de Síndrome de Down y son orgullosamente veracruzanos. En las becas como bien mencionada la licenciada Mónica tenemos doscientas cincuenta beneficiarios y se ha dado cumplimiento correspondiente al periodo de febrero a julio, y ahorita e la mañana ya hicieron la dispersión de agosto 2018, quedando al corriente con todos los deportistas y entrenadores del Estado, el Departamento de cultura Física fue el encargado de realizar las juegos Estatales Populares aquí en el complejo deportivo Leyes de Reforma, los populares solamente son en tres deportes como son el Wushu, patineta, y futbol seis por seis, así sacamos la selección que nos fue a representar a los juegos nacionales populares en el Estado de Morelos obteniendo dos medallas de oro, una de plata y una de bronce en Wushu. También tuvimos por ahí participación y apoyo para el Torneo Nacional de Artes Marciales Mixtas que es un deporte de contacto que últimamente ha estado tomando fuerza en el Estado, tenemos una asociación Estatal de artes marciales mixtas que también nos enorgullece que se haya realizado en esta gestión pues se ha tratado de normar a las asociaciones. Se trabajó en la entrega de kits deportivos, a escuela y promotores comunitarios y público en general en diferentes municipios se ha entregado kits en homenajes como decía la Directora. En Deporte Popular y Activación Física tuvimos doce activaciones físicas en la zona conurbada de Veracruz, Boca del Río, Soledad de Doblado xamapa y Manlio Fabio Altamirano, beneficiando a mil cuarenta y cinco niños, cuatrocientos ochenta padres de familia, y ciento cuarenta y dos personas que laboran en estas escuelas, el total de beneficiarios en este trimestre fueron de dos mil seiscientos cuarenta y tres personas. En normatividad deportiva seguimos trabajando con invitaciones a que las asociaciones se sigan poniendo en orden, tenemos al día de hoy 5 clubes constituidos en el estado ya normados y bueno se está logrando la regularización de la documentación de las asociaciones del Estado. En deporte Adaptado y Adultos Mayores además de nacional de cachibol tuvimos participación en los Juegos Deportivos Masters de Atletismo que se llevó a cabo en Aguas Caliente. Así mismo seguimos teniendo nuestro programa de adulto mayor en el complejo de Leyes de Reforma de adultos mayores donde beneficiamos a ciento treinta adultos mayores completamente gratis. Muchas gracias.

Concluida la participación del Lic. Ernesto Alonso Peralta Méndez, se da por agotado el punto cuatro de la orden de día.

Se le concede el uso de la voz, para atender el punto número cinco de la orden del día al Lic. Mauricio García Rico, para la consideración de las reformas y adiciones de los artículos 16, 17, 22, 32 y 33 de los Lineamientos Generales y Específicos para el programa de Becas, Estímulos y Reconocimientos del Instituto Veracruzano del Deporte.

En relación al punto cinco de la orden del día quiero mostrarles cinco artículos de los lineamientos de becas vigentes sobre los cuales se va a pedir que se reforme o se adicione. Si tiene algún comentario al respecto o alguna duda hágannosla saber. Al final de la exposición solicitaremos la votación de los miembros del consejo para la aprobación en su casa el primer artículo donde se pide una modificación es el **Artículo 16 que dice Artículo 16. Para la evaluación de los deportistas se tomará en cuenta el mejor resultado Competitivo en el**

171000



evento de mayor nivel de cada año. **DEBE DECIR Artículo 16.-** Para la evaluación de los deportistas se tomará en cuenta el mejor resultado Competitivo en el evento de mayor nivel de cada año. Quedan exceptuados de la evaluación anual, los deportistas que hayan obtenido medalla en los Juegos Olímpicos para mayores, Juegos Paralímpicos y campeonatos del mundo para mayores del deporte convencional y adaptado, en virtud de que su evaluación corresponderá de acuerdo a la periodicidad de cada uno de los eventos referidos. En el **Artículo 17 DICE** Para la selección de los beneficiados del programa de becas, estímulos y reconocimientos se evaluará el período inmediato anterior que comprende los meses de enero a noviembre, presentando las propuestas o solicitudes a más tardar el día 30 de noviembre del año a evaluar. Durante el mes de diciembre de cada año se emitirá la lista de becas aprobadas para el próximo período mismo que comprende de febrero a noviembre.

DEBE DECIR: ARTÍCULO 17.- Para la selección de los beneficiarios del programa de becas, estímulos y reconocimientos se evaluará el período inmediato anterior que comprende los meses de enero a noviembre, presentando las propuestas o solicitudes a más tardar el día 30 de noviembre del ciclo a evaluar. Los deportistas que hayan obtenido medallas en Juegos Olímpicos para mayores, Juegos Paralímpicos y campeonatos del mundo para mayores del deporte convencional y adaptado, serán evaluados de acuerdo al ciclo inmediato anterior. Durante el mes de diciembre de cada año se emitirá la lista de becas aprobadas para el próximo período mismo que comprende de febrero a noviembre. Los deportistas que hayan obtenido medalla en los Juegos Olímpicos para mayores, Juegos Paralímpicos y campeonatos del mundo para mayores del deporte convencional y adaptado, la vigencia de la beca aprobada corresponderá de enero a diciembre, durante la periodicidad del ciclo olímpico, paralímpico o mundial.

En el uso de la voz la Lic. María de los Ángeles Ortiz Hernández manifiesta la siguiente: Lo que pasa es lo siguiente; no hablamos de campeonatos como Centroamericanos, hablamos de un campeonato Panamericano y Mundial, vamos a poner el caso específico de Viví del Ángel ella ya tiene una medalla mundial de mayores, a esta atleta que ya llegó y que lo único que le falta es un Juego Olímpico que no es mundial juvenil, sino mundial de mayores que es la escala elite y que ya de aquí el salto es de juegos olímpicos, a nuestra atleta hay que cuidarla y tiene razón. A nuestra atleta no podemos someterla a una evaluación anual si ella ya es mundial, yo porque este año en octubre le voy a pedir que me traiga su evaluación, a ver qué hiciste este año si su periodo mundial es cada dos años. Si ella ya ganó un mundial y este año no tiene mundial pero el año pasado ganó, y este año tiene Centroamericanos que está abajo del mundial, ¿Cómo le voy a evaluar yo este año?, si el mundial está arriba, ella su ciclo del mundial es de dos años. El que va a un olímpico a traer una medalla olímpica de color que sea su periodo es de cuatro años, ¿Por qué? Porque se va a preparar para el siguiente ciclo, va a pasar por el mundial que está abajo del olímpico, es; olímpico el más alto, mundial más abajo, y panamericano que son los que te marca el estatuto. ¿A quién si tengo que evaluar? Pues a quien viene cumpliendo año con año en una competencia nacional, y que a lo mejor este año si ganó nacional y que el año que viene ya no lo ganó. Pero si alguien que se esforzó, que ya cumplió los filtros nacionales, los filtros centroamericanos, que ya llegó a un mundial, y que su periodo de mundial es cada dos años ¿Por qué le voy hacer una evaluación de dos años? Si ella ya se esmeró n subir a un pódium que dura dos. Entonces ella tiene toda la razón, si ya se esmeró, ya tiene su medalla de campeona del mundo, entonces ¿Por qué este año que viene la tengo que volver a evaluar si?, Si ganó un mundial de mayores. ¿Entonces cómo le voy a detener la beca, porque la tengo que evaluar este año?, cuando a lo mejor para ti como medallista mundial es desierto en cuanto a competencias de nivel, porque cuando tienes un mundial el año que sigue es bajo, pero el siguiente vuelves al mundial, ahí es cuando te tengo que volver a evaluar, ¿en el próximo mundial que vas hacer? Es imposible que viniendo de un mundial que el atleta este en el pico porque no hay competencias. Es ahí donde se contraponen. Nosotros tenemos un estatuto que aplica para eventos nacionales que tiene un rubro de premiación para eventos internacionales que su regla sigue aplicando nada más para eventos nacionales, esta regla no adiciona la regla de cómo se va a evaluar a estos atletas para volverles a fijar su beca el próximo año, nada más se fija en evaluar al estatal pero no al que tiene lo logros internacionales. Entonces claramente los afectados van a hacer los que no sepan defender su punto. Entonces por eso es la propuesta, estamos tratando de proteger a los que ya pudieron llegar al mundial en esta gestión.

SOMETE A VOTACIÓN LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES DEL ARTICULO 16 Y ARTICULO 17 DEL LOS LINEAMIENTOS DE BECAS ESTIMULOS Y RECONOCIMINTOS DEL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE,



QUE FORMAN PARTE DEL PUNTO NUMERO CINCO DE LA ORDEN DEL DIA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

Se le concede el uso de la voz, para continuar el punto número cinco de la orden del día al Lic. Mauricio García Rico, para la consideración de las reformas y adiciones de los artículos 22, 32 y 33 de los Lineamientos Generales y Específicos para el programa de Becas, Estímulos y Reconocimientos del Instituto Veracruzano del Deporte.

DICE ARTÍCULO 22. Los entrenadores podrán recibir solo una beca, ya sea de la CONADE, Federación deportiva o por el Gobierno del Estado, a través del Instituto Veracruzano del Deporte por lo que queda prohibida la duplicidad del beneficio, salvo sea de alto rendimiento. **DEBE DECIR ARTÍCULO 22.** Los entrenadores podrán recibir solo una beca, ya sea de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), Federación deportiva, Entidades Federativas o por el Gobierno del Estado de Veracruz, a través del Instituto Veracruzano del Deporte, por lo que queda prohibida la duplicidad del beneficio, salvo sea de alto rendimiento. Para el caso de que un atleta, como resultado de sus logros, ingrese como talento deportivo, preseleccionado nacional o seleccionado nacional al Centro Nacional de Alto Rendimiento (CENAR), la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), Comité Olímpico Mexicano (COM) y/o la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED), su entrenador tendrá derecho a que se le asigne una beca deportiva por el resultado acreditado y que será pagadero en el año inmediato posterior. **DICE Artículo 32.** Será motivo de cancelación de las becas a los deportistas las detalladas en el presente artículo: a) Los deportistas convencionales y de deporte adaptado que dejen de pertenecer al programa de talentos deportivos y alto rendimiento no podrán ser beneficiados b) Dejar de ser Seleccionado Estatal ó Nacional y no representar al Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. c) Dar positivo en los exámenes de doping cuando se trate de competencias oficiales nacionales o internacionales. d) No cumplir o dejar de participar en los eventos registrados en su programa de preparación, salvo por incapacidad médica. En tal caso los justificantes deberán ser expedidos únicamente por la Oficina de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte del I.V.D., o Instituciones Oficiales (IMSS, ISSSTE, SSA). e) No informar al Instituto Veracruzano del Deporte sobre su preparación y participación deportiva, cuando se requiere. f) Ser suspendido o castigado por problemas de indisciplina o por ingerir sustancias prohibidas. g) Por no cumplir con su programa de entrenamiento. h) Cuando su rendimiento deportivo se ve disminuido o no participa en eventos deportivos oficiales convocados, tanto deportivos como públicos. i) Cuando el becario incumpla con los reglamentos que aplican el Centro o Instalación donde realice sus clases. j) Cuando el becario muestre mala conducta y un comportamiento negativo o dañe la imagen del IVD. k) Cuando el becario acumule un 30% de faltas, respecto a su asistencia en horario establecido. l) Cuando el becario no asiste de manera reiterada a eventos convocados por el I.V.D. m) Estar sujeto a un procedimiento penal. **DEBE DE DECIR Artículo 32.** Será motivo de cancelación de las becas a los deportistas las detalladas en el presente artículo: a) Los deportistas convencionales y de deporte adaptado que dejen de pertenecer al programa de talentos deportivos y alto rendimiento no podrán ser beneficiados b) Dejar de ser Seleccionado Estatal ó Nacional y no representar al Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. c) Dar positivo en los exámenes de doping cuando se trate de competencias oficiales nacionales o internacionales. d) No cumplir o dejar de participar en los eventos registrados en su programa de preparación, salvo por incapacidad médica. En tal caso los justificantes deberán ser expedidos únicamente por la Oficina de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte del I.V.D., o Instituciones Oficiales (IMSS, ISSSTE, SSA). e) No informar al Instituto Veracruzano del Deporte sobre su preparación y participación deportiva, cuando se requiere. f) Ser suspendido o castigado por problemas de indisciplina o por ingerir sustancias prohibidas. g) Por no cumplir con su programa de entrenamiento. h) Cuando su rendimiento deportivo se ve disminuido o no participa en eventos deportivos oficiales convocados, tanto deportivos como públicos. i) Cuando el becario incumpla con los reglamentos que aplican el Centro o Instalación donde realice sus clases. j) Cuando el becario muestre mala conducta y un comportamiento negativo o dañe la imagen del IVD. k) Cuando el becario acumule un 30% de faltas, respecto a su asistencia en horario establecido. l) Cuando el becario no asiste de manera reiterada a eventos convocados por el I.V.D. m) Estar sujeto a un procedimiento penal. n) Por ser beneficiario de una beca deportiva asignada en otra Entidad Federativa y/o deportiva. **DICE Artículo 33.** Son causas de cancelación de las becas a profesores, entrenadores deportivos y personal de apoyo al deporte se determinarán cuando se encuentren contemplados en las siguientes hipótesis: I. Cuando el becario no cumpla con los reportes



e informes que debe enviar al área becas, recursos humanos y a la oficina de metodología deportiva disponga, como, parte de la evaluación del trabajo. II. Cuando muestre indisciplina, mala conducta, lenguaje inapropiado o imagen que dañe al IVD. III. Por inasistencia e impuntualidad a su labor, acorde al horario establecido. IV. Por incumplimiento de las Reglas de Operación contenidas en este documento. V. Por bajo rendimiento de sus deportistas o en la labor que realice. VI. Por incumplimiento de las indicaciones del Manual Técnico Metodológico. VII. Por no tener la institución la posibilidad de brindar las condiciones para desarrollar su trabajo o no necesitar del mismo. VIII. Por no asistir a las capacitaciones programadas. **DEBE DECIR Artículo 33.** Son causas de cancelación de las becas a profesores, entrenadores deportivos y personal de apoyo al deporte se determinarán cuando se encuentren contemplados en las siguientes hipótesis: I. Cuando el becario no cumpla con los reportes e informes que debe enviar al área becas, recursos humanos y a la oficina de metodología deportiva disponga, como, parte de la evaluación del trabajo. II. Cuando muestre indisciplina, mala conducta, lenguaje inapropiado o imagen que dañe al IVD. III. Por inasistencia e impuntualidad a su labor, acorde al horario establecido. IV. Por incumplimiento de las Reglas de Operación contenidas en este documento. V. Por bajo rendimiento de sus deportistas o en la labor que realice. VI. Por incumplimiento de las indicaciones del Manual Técnico Metodológico. VII. Por no tener la institución la posibilidad de brindar las condiciones para desarrollar su trabajo o no necesitar del mismo. VIII. Por no asistir a las capacitaciones programadas. IX. Por ser beneficiario de una beca deportiva asignada en otra Entidad Federativa y/o deportiva.

En el uso de la voz la Lic. María de los Ángeles Ortiz Hernández manifiesta la siguiente:

El objetivo es que no se quede cobrando los siete años que tiene el deportista en el CENAR, porque los entrenadores quieren que Veracruz le pague los siete años que se su deportista tiene en el CENAR, aun cuando ellos ya no lo están entrenando, lo están entrenando los entrenadores nacionales, y aun así ellos dicen que los entrenaron desde que estaba pequeño y por eso quieren que les pague Veracruz. Lo que proponemos es que cuando el niño pasa a ser un talento de desarrollo o de desarrollo de alto rendimiento que se les siga reconociendo el primer año que el niño ya está allá, porque todo lo que el primer año que el se va, debe de ser el resultado del trabajo que hizo su formador. Ese primer año se le respetará el pago al entrenador. Pero después de ese año si se queda allá el formador tendrá que seguir con sus atletas que ya tiene, y ya tendrá su beca por los que tiene. Pero no se le puede dar a un entrenador una beca porque diga que su atleta lleva 7 años en el CENAR, y que ya no es su atleta, ya no trabaja con él y que por eso quiere que Veracruz le pague una beca indefinida. Eso ocasiona que se dejen sin becas a entrenadores que están obteniendo resultados, y no le podemos dar una beca porque existe un tope. Es la propuesta, ustedes deciden, pero es lo que nos parece justo. El voto lo tienen ustedes. También por ejemplo, vimos un deportista que se llama Mario Gilberto Ojeda, él es de deporte adaptado de halterofilia, de hecho lo conozco. Conocí a otra persona que también es entrenador de la misma disciplina el me comento que el Gobierno de Yucatán le acababa de regalar un gimnasio a Mario Gilberto. Cuando no es así porque en las fichas dice que representa Veracruz. También estamos investigando en Torreón sobre Azucena Saucedo Miranda. Pero a eso es lo que se refiere eso. Si tú ya tienes beca en otra entidad, no puedes tener beca aquí en Veracruz, te paga un estado o te paga otro. Y esos tres artículos queremos dejar claro y eliminar esa laguna. Así mismo demostrar que estas entrenando en el estado en que estas recibiendo tu beca y de eso se está encargando el área de metodología con sus fichas de lugar, horario, en que parte entrenan, vienen a verificar. Es por eso la adición.

SOMETE A VOTACIÓN LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES DEL ARTICULO 22, 32 y 33 DEL LOS LINEAMIENTOS DE BECAS ESTIMULOS Y RECONOCIMINTOS DEL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE, QUE FORMAN PARTE DEL PUNTO NUMERO CINCO DE LA ORDEN DEL DIA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD.- Se le concede el uso de la voz, para atender el punto número cinco de la orden del día al Lic. Mauricio García Rico, para la autorización para el pago de los servicios profesionales por la cantidad de trescientos mil pesos, para la realización de un informe de auditoría independiente a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018.

Como saben estamos trabajando en la entrega- recepción para poder hacerla de la mejor manera posible, entonces a petición de la Licenciada se solicitó la autorización para el pago de auditoria, que es para irnos más tranquilos, prácticamente ya estaría revisada toda la administración que se vino dando en este año. Dos mil diecisiete ya se está llevando a cabo, entonces solo queda pendiente la revisión del dos mil dieciocho.



Queremos tener el respaldo de los estados financieros, que quede constancia de que se hizo de acuerdo a lo que marca la Ley.

SOMETE A VOTACIÓN LA AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS MIL PESOS, PARA LA REALIZACIÓN DE UN INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

Se le concede el uso de la voz a la Licenciada Hilda Marina Gutiérrez Rodríguez, Titular de la Unidad de Género, para continuar el punto número siete de la orden del día.

Muchas gracias, muy buenas tardes a todas y todos. Con fundamento en el artículo veinte del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano del Deporte me permito rendir informe de las actividades sustantivas de esta Unidad de Género durante el mes de junio, julio y agosto dos mil dieciocho. Las cuáles son las siguientes; En el marco de las obligaciones del día del padre se celebró un curso de masculinidades en colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública, motivo de este curso fue para que los que asistieron se percataran de los diversos cambios entre hombres y mujeres basándonos en aspectos teórico y dinámicas que apoyaron este cambio. También como parte de nuestro trabajo es divulgar y entregar todos los instrumentos en cuestión de género, este manual para la incorporación de la perspectiva de género en medios de comunicación que es la UV, el OPLE, este manual le hicimos entrega al departamento de difusión del instituto con el fin de que fuera un instrumento de apoyo como periodistas para cuando aborden temas de género, así mismo mostrar nuevas formas de comunicación para contribuir nuevas formas de igualdad entre hombres y mujeres. También el día 29 de junio se celebra una reunión de trabajo con todo el personal de recursos humanos del instituto y todo su personal para dar a conocer lo que es la norma de igualdad laboral y no discriminación 2015, esta norma es un instrumento que hace el Gobierno de la República con el fin de permitir el acceso y permanencia a las mujeres y todos aquellos grupos de discriminación en el mercado laboral con la intención de que tengan mejores oportunidades. También cada 25 buscamos sensibilizar al personal del instituto con lo que es la campaña del día naranja buscando la vida libre de violencia. También con el objetivo de establecer la vinculación institucional con el Instituto de las Mujeres y las unidades de género asistimos a la tercera reunión de trabajo, se abordaron distintos temas como es la discriminación de las personas, se le dio seguimiento a las actividades para la incorporación de la perspectiva de género, también nos presentaron la meta número 29 de su plan de trabajo esta meta se refiere a lo que es el fortalecimiento y a las capacidades que debemos tener como unidad de género. También como parte de las funciones que se nos ha encomendado la Dirección General es que nos sumemos como instituto a las actividades para prevenir las adicciones. Ahorita en el pasado curso de verano se realizaron 4 talleres en donde nuestra área de psicología en donde se realizaron estos talleres con el fin de que se conozcan con el fin de que los niños conozcan este daño que pueden causar esas sustancias. Se ha dado información y para la prevención de las adicciones, el 26 de agosto un grupo de personas participamos en la carrera CUSPIDE, para la prevención contra las adicciones. Gracias.

Se le concede el uso de la voz al Licenciado Cristian Pulido Pérez, Jefe la Oficina de Seguimiento y Evaluación de Programas y Titular de la Unidad de Transparencia, a fin de que de su informe general del último trimestre y agotar el punto número 7 de la orden del día.

Se entregó el segundo avance de indicadores estatales. El día 12 de julio se envió el reporte del avance a SEFIPLAN, se entregaron las fichas SIAFED del avance del primer trimestre de los indicadores estatal. Se solicitó el avance del segundo trimestre de indicadores estatales a oficinas y se envió la información el seis de junio al planeación. Otra de las acciones que tuvimos fue recibir, las observaciones de las cédulas de trámite y se rectificaron. En cuanto a la oficina transparencia tuvimos 7 solicitudes de acceso a la información pública, 5 en junio, 2 en agosto, las 7 fueron respondidas, en cuanto a recursos de revisión no hubo en este trimestre.

En el uso de la voz el Licenciado Mauricio García Rico, Secretario Técnico del Instituto Veracruzano del Deporte manifiesta lo siguiente: Siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día treinta y uno de Agosto del año dos mil dieciocho se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto Veracruzano del Deporte, el acta correspondiente a esta sesión se les hará llegar en breve para las respectivas firmas, por lo que les suplicaría y les reitero nada más quienes no anotaron sus datos de



ubicación por favor nos los proporcionen, sus celular y correos electrónicos. Agradecemos a todos su participación y sobretodo su asistencia, dando por concluida esta sesión. - DAN FE -----

Atentamente

Lic. Sonia Colorado Alfonso.

En representación de la Secretaría de Educación del Estado
Presidente del Consejo.

Lic. María de los Ángeles Ortiz Hernández
Directora General del Instituto Veracruzano del Deporte
Secretaria Ejecutiva del Consejo.

Lic. Ramón Alejandro Goitortua Lezama
En representación de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz
Vocal Consejera Suplente.

Lic. Lorenzo Acosta Amaya
Director General de Educación Física del Estado de Veracruz
Vocal Consejero Propietario

Dr. Carlos Barthel Parral
En representación de la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz
Vocal Consejero Propietario

Lic. Gabriel Lara Duarte
En representación de la Dirección General del DIF Estatal de Veracruz

Prof. Manuel Díaz Rodríguez
En representación de la Directora de De Fomento Deportivo y Recreación del H. Ayuntamiento de Boca del Río, Ver.

Lic. Mauricio García Rico.
Secretario Técnico del Instituto Veracruzano del Deporte
Secretario del Órgano de Gobierno.

Lic. Mónica Iliana Valdez Tapia
Subdirectora Administrativa del Instituto Veracruzano del Deporte



IVD
ESTADO DE VERACRUZ

VER Deporte
INSTITUTO VERACRUZANO
DEL DEPORTE

Lic. Ernesto Alonso Peralta Méndez
Encargado del despacho de la
Subdirección de Desarrollo del Deporte del
Instituto Veracruzano del Deporte

Mtra. Iliane Valerie Márquez Rivas
En representación de la Contraloría General
del Estado

Lic. Hilda Marina Gutiérrez Rodríguez
Titular de la Unidad de Género del Instituto
Veracruzano del Deporte

Lic. Cristian Pulido Pérez
Jefe de la Oficina de Seguimiento y Evaluación
de Programas y Titular de la Unidad de
Transparencia
del Instituto Veracruzano del Deporte.

Lic. Julio César Hernández Amador
Encargado del Órgano Interno de Control
del Instituto Veracruzano del Deporte

Química Juliana Palma Valerio
Presidenta de la Asociación de Judokas del
Estado de Veracruzano

Lic. Obed García Guzmán
En representación de la Diputada Janeth
García Cruz, Presidenta de la Comisión
Permanente de la Juventud y Deporte de la
Legislatura del Estado

Las firmas de la presente hoja corresponden al Acta de la Tercera Sesión de Órgano de Gobierno número 03.008.18 de fecha treinta y uno de agosto del dos mil dieciocho, celebrada por el Instituto Veracruzano del Deporte y el Consejo Estatal del Deporte.

171000